



Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-

- El CAI Animalario esta registrado en la Comunidad de Madrid como centro de usuario, de cría y suministrador de animales de laboratorio (nº registro ES 28079-0000086). En concreto tiene autorización para el mantenimiento y cría de:
 - .- Rata
 - .-Ratón
 - .- Conejos
 - .- Xenopus

Fue certificado con la ISO 9001:2008 en Diciembre de 2015



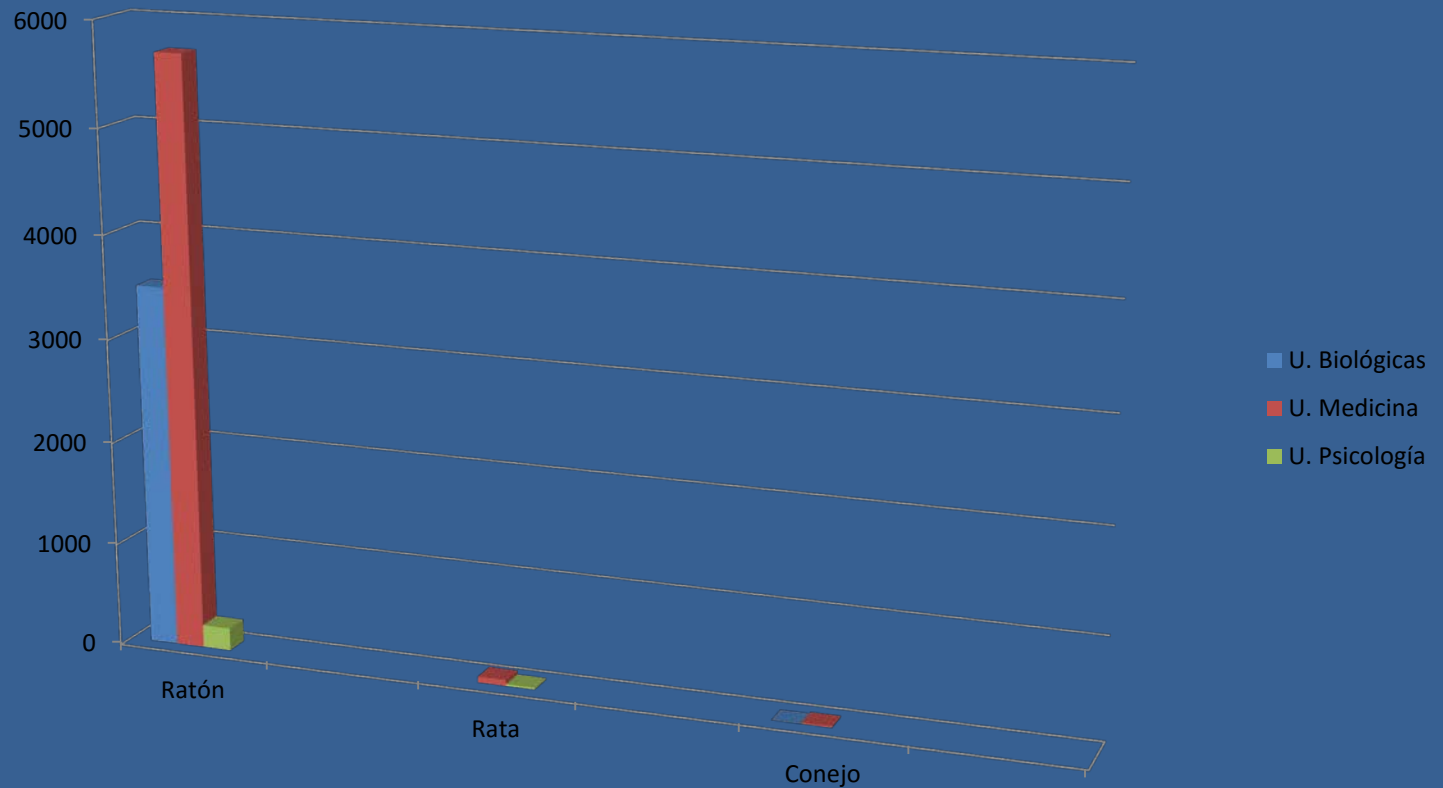
Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-

ESTRUCTURA

- Unidad Facultad de CC Biológicas
- Unidad Facultad de Medicina
- Unidad Facultad de Psicología



Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-





Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-

Personal

Director

(Cat D1 y D2 responsable de salud y bienestar animal)

U. Biológicas

5 técnicos

Cat B

U. Medicina

6 técnicos

Cat B

U. Psicología

2 técnicos

Cat B

Orden ECC/566/ 2015 Capacitación para el manejo de
animales de experimentación



Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-

Infraestructuras

- Distintos tipos de jaulas para el alojamiento de ratas, ratones, conejos, y anfibios
- Racks ventilados en presión positiva para mantenimiento de animales en condiciones de esterilidad
- Cabinas de flujo laminar
- Autoclaves para materiales
- Túnel de lavado
- Lavaracks
- Maquinas de lavado de biberones
- Armario de congelación para cadáveres;
- Equipos de anestesia inhalatoria
- Equipo diverso básico de laboratorio
- Equipos de filtración y esterilización del agua de bebida



Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-

Funciones y Servicios

- Cumplimiento en todos sus términos del RD 53/2013 a través del **Comité de experimentación animal**
- Mantenimiento de distintas cepas de ratas ratones y conejos
- Asesoramiento técnico para el mantenimiento de colonias de animales modificados genéticamente
- Ayuda en el desarrollo de técnicas específicas de manipulación, tratamiento experimentación y apoyo al investigador en la realización de las
- Control sanitario de los animales, realizados de forma externa
- Formación continua del personal en cumplimiento de y Orden ECC 566 2015
- Comunicación a la CAM del número y uso de animales semestralmente <Z:\0434510\DTV\Documentos\Comunidad de Madrd\HAMELIN\TABLAS CAM\TABLAS 2016\Animalario UCM E280790000086 1 Semestre 2016.csv>
- Apoyo y difusión de la investigación con animales <..\..\EARA\EARA.docx>



Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-

Comité de experimentación Animal

- Asesorar al personal que se ocupa de los animales
- Asesorar sobre la aplicación de las Tres Rs
- Revisar los procesos operativos relativos al bienestar animal
- Asesorar sobre el régimen de alojamiento y socialización
- Elaborar el informe al que se refiere el Art. 33.1 para la autorización de procedimientos por la autoridad competente
- Realizar un seguimiento de los proyectos



Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-

Usuarios

Proyectos de investigación durante el año 2015:

F. CC. Biológicas (24)

F. Medicina (39)

F. Veterinaria (5)

F. Farmacia (10)

F. Odontología (2)

F. Óptica y Optometría (2)

F. Psicología (4)



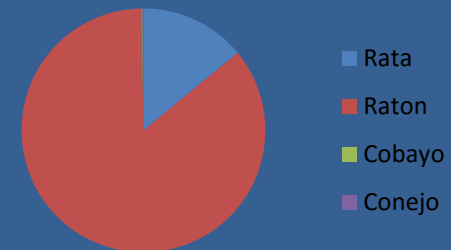
Informe 2015 Animales utilizados y comunicados a la CAM

Rata 2.354

Ratón 14.368

Cobaya 18

conejo 22





Centro de Asistencia a la investigación -Animalario-

Retos y necesidades

Cumplimiento en todos sus términos del RD 53/2013 y Orden ECC 566 2015

- .- Adquisición de material homologado según RD. El plazo finaliza en Diciembre del 2017
- .- Formación continua del personal que trabaja en el CAI (45 horas los técnicos y 90 horas la dirección técnica veterinaria en 8 años)

Mejora del control del estatus sanitario de los animales alojados en el CAI

- .- Incrementar el numero de patógenos a testar , mediante convenios con otros CAIs y Departamentos de la UCM que permitan realizar mayores controles sin incrementar el gasto.
- .- Adquisición de equipos de purificación de agua

Apoyo y difusión de la investigación con animales

- .- Mejorar la difusión de los avances científicos logrados en aquellos proyectos que implican procedimientos con animales de experimentaciones [EARA.png](#)

Relación de capacitaciones

- a) Cuidado de los animales.
- b) Eutanasia de los animales.
- c) Realización de los procedimientos.
- d) Diseño de los proyectos y procedimientos.
- e) Asunción de la responsabilidad de la supervisión «in situ» del bienestar y cuidado de los animales.
- f) Asunción de las funciones de veterinario designado.